



Expediente: 408/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ URUEÑA CLAUDIA LILIANA Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - URUEÑA, CLAUDIA LILIANA-DEMANDADO
90000000000 - URUEÑA, NORA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 408/14



H106038385843

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ URUEÑA CLAUDIA LILIANA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 408/14.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 18/03/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO. 408/14.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.